

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Grave daño al patrimonio cultural del departamento al modificar el edificio de la histórica Estación de AFE<sup>4</sup>**

EDIL HUMBERTO GRENO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos expresar que consideramos importante que se rescate la identidad histórico-cultural de nuestro departamento, que se conserve nuestra identidad en un mundo globalizado en el que se está imponiendo una visión monocorde, quedando los rasgos característicos de cada población marginados o de lado.

En San José de Mayo, la zona histórica de la Estación de AFE fue declarada de interés patrimonial. Para su conservación y uso, el directorio de AFE ha cedido las instalaciones a varias instituciones para que desarrollen allí sus actividades. Una de esas instituciones es la Intendencia, que ocupa parte de históricos salones, donde funciona la Oficina de la Juventud.

Ese edificio es de interés patrimonial y, por consiguiente, de acuerdo a las normas vigentes, su estructura exterior o fachada no puede sufrir modificación alguna. No obstante, hace unos días, vecinos del barrio nos hicieron notar —y lo pudimos comprobar en el lugar— que no hace más de un mes una empresa, aparentemente contratada por la Intendencia, procedió a retirar dos ventanas, sus marcos y las antiguas rejas de una pared que da a la calle Viera y Benavidez, rellorando con material el hueco y pintando, luego, la superficie.

Creemos que fue un hecho triste, un error y, a su vez, un atropello a un edificio de interés patrimonial y emblemático de San José, lo que habla de la poca conciencia que, en general, tenemos en nuestro departamento con respecto a la conservación del patrimonio histórico.

El hecho ocurrió con el agravante de que cuando se realizó estaba planteado un

conflicto a raíz de otras modificaciones que se habían realizado en la zona.

Hasta donde sabemos, la fachada que se tapó o la reforma llevada a cabo por la Intendencia no tuvo la autorización de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación ni de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento de San José, que entiende en este tema y que comenzó a funcionar hace algunos meses, luego de no hacerlo y de estar disuelta por muchos años; que nosotros sepamos ni se consultó ni se esperó una respuesta.

También nos preguntamos dónde quedaron las ventanas, los marcos y la valiosa reja que se sacaron. Tampoco sabemos qué dependencia departamental resolvió tal acción, que, lamentablemente, tiene otros antecedentes, por ejemplo, cuando en el año 2009, en oportunidad de reformarse el Teatro Macció, inexplicablemente se demolió el llamado «camarín de Gardel», que fue el que utilizó el artista durante su última actuación en Uruguay, por lo que se había constituido en un atractivo turístico.

Entendemos que se debe reparar el daño causado a la vieja Estación de AFE, declarada —como ya dijimos— patrimonio cultural del departamento. Lamentablemente, ocurrió un hecho que nunca debió haber acontecido.

Por lo expuesto, solicito que se analice este planteo y que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de San José; al Ministerio de Educación y Cultura; a la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación; a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento de San José; al Directorio de AFE; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se poden los árboles del ornato público en la ciudad de San José**

En segundo lugar, queremos transmitir la inquietud de vecinos que solicitan la

poda de los árboles del ornato público de la ciudad de San José, ya que a lo largo de muchas cuadras la frondosidad que tienen hace que escasee la luz.

A su vez piden que se tenga en cuenta especialmente la zona comprendida entre las calles Colón, Presbítero Bentancur y Viera y Benavídez, donde hace mucho tiempo que no se poda.

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Edil, ha finalizado su tiempo.

EDIL HUMBERTO GRENO. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.